

AREA METROPOLITANA DE CARTAGENA ... NECESIDAD O QUIMERA?

*POR: JORGE HERRERA LLAMAS**

El presente trabajo tiene como objetivo hacer un análisis de lo que constituye un área metropolitana desde el punto de vista económico y social. Igualmente se estudian las potencialidades de Cartagena y su área de influencia como generadoras de hechos metropolitanos.

METROPOLIS,- Ciudad Madre- En tal sentido área metropolitana es aquel espacio geográfico formado por una ciudad matriz y su zona de influencia. Ante la ley constituyen entidades administrativas con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa y patrimonio propio ¹

En el plano económico el área metropolitana nace de la necesidad que tienen unos pueblos de apoyar su desarrollo en la coordinación de políticas, dada la existencia de unos espacios económicos físicos y culturales que les son comunes. Para el efecto, primero se dan las características o ventajas comparativas que nos llevan a coordinar acciones administrativas para generar ventajas competitivas en la prestación de servicios públicos comunes y ejecutar obras de interés colectivo, buscando la racionalización de los recursos, pero sobre todo, buscando la justicia social dentro de los parámetros de la equidad distributiva.

En el caso colombiano tenemos la experiencia de las áreas metropolitanas de Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Pereira.

Las economías de urbanización como fenómeno de la aglomeración surgen de la utilización de un nivel más alto de los servicios públicos de una estructura urbana motriz (Medio de transporte, ductos de gas, redes sanitarias, etc), o sea, derivadas de una interrelación o articulación más estrecha de las labores económicas²

¹ Ley 128 de 1994 art. 2.

² J PES. Teoría Económica Espacial.

Desde el punto de vista de la teoría Económica Espacial se necesita de la existencia de verdaderas redes de apoyo que actúen como campos de fuerzas en las relaciones de interdependencia conurbanas, es decir, un polo económico. Si el análisis lo centramos en el concepto de región modal, se necesitaría un agregado espacial significativo que comprenda un punto focal y su área de influencia.

En el caso colombiano convergen varios factores que mantienen vivas las discusiones entre las relaciones de poder de los diferentes entes territoriales. La pugna por el poder entre la nación, los departamentos, las regiones y los municipios, el proceso de descentralización temeroso y quimérico, el olvido de las provincias, entre otros, ha generado escenarios propicios para que broten, como por arte de magia, los profetas del desarrollo y arquitectos academicistas del planteamiento regional que ven en el mero ejercicio de cuadrículas el mapa de un proceso de regionalización.

En el caso de Cartagena el área metropolitana nace viciada en lo económico al pretender dar luz, lo político, a un ser que no ha sido engendrado en lo económico ni en lo social. Se están vendiendo proyectos con perspectivas futuristas que creen en el espejismo de un área metropolitana virtual, cuando la lógica indica que son las realidades económicas comunes las que crean la necesidad de construir en área metropolitana.

La contradicción en tiempo y espacio de este propósito -Área Metropolitana-, se manifiesta en el tratamiento marginal que Cartagena ha dado a su entorno económico, tratamiento en el cual se pone en evidencia que Cartagena ha sido una mala madre- METROPOLIS- debido a que ha concentrado el desarrollo sin generar corredores de progreso. Como consecuencia de lo anterior observamos que, al lado de su potencial turístico se pierden en la miseria sus corregimientos como la Boquilla y Pasacaballos. Este tratamiento discriminatorio ha generado una reacción de supervivencia en estos hijos menores, apenas lógica, cual es la de desprenderse del seno de esta injusta madre para dar forma al municipio de Bahía y poder luchar por si solos para vivir dignamente como lo promulga nuestro ordenamiento jurídico.

Pese a la lógica que inspira la ley no podemos desconocer que Cartagena constituye claro ejemplo de un espacio económico polarizado que subordina y concentra el progreso. No podemos venderle a pueblos pobres como San Estanislao, las postales del Laguito o de la Ciudad Antigua, escondiendo la cara amarga periférica de la ciudad, práctica esta arraigada en épocas de reuniones internacionales.

La discusión popular, como lo exige la ley de área metropolitana, se debe encaminar a no permitir que se nos pinte el centralismo con los colores de la regionalización creándonos falsos espacios económicos que legitimen la ampliación de cargas tributarias y que, lógicamente, van a tener mayor peso en los estratos menos favorecidos de la población.

El proyecto no se mide por el solo hecho de cuantificar los ingresos adicionales sobre el avalúo catastral y la sobretasa a la gasolina, existen otros factores que dimensionan una verdadera región plan sin distorsionar la relación entre gobierno, espacio y población.

Por todo lo anterior cabe preguntarse: ¿ será el proyecto área metropolitana la verdadera solución a los problemas de la geopolítica de los pueblos objetos de su influencia? Ó: ¿ será una quimera más?

BIBLIOGRAFÍA

ANDER-EGG, Ezequiel. Introducción a la Planificación. Editorial Colatina, 1990

CASTEL, Manuel. Problemas de Investigación en Sociología Urbana, 1980

MENDOZA, Alberto. El Ordenador. Eco Ediciones. Bogotá, 1995

SÁNCHEZ, Ricardo. Estado y Planificación en Colombia. Bogotá, 1990.